

PASOS PARA REINGRESO



SNIES 4709

PASO 1

Acérquese a la oficina de Registro y Control académico ubicada en el Bloque A oficina 115 para diligenciar el formato de paz y salvo.

PASO 2

Solicite el reingreso en las fechas estipuladas por la institución, dirija una solicitud de reingreso al Comité de matrículas y anexe formato diligenciado de paz y salvo. Esta solicitud debe ser radicada en la Secretaría de Vicerrectoría Académica, ubicada en el bloque B oficina 105. El tiempo de respuesta del comité de matrículas es de dos (2) días hábiles después de ser radicada dicha carta.

PASO 3

Diríjase a la respectiva facultad con la respuesta del Comité de Matrículas, y paz y salvo, para realizar el registro de espacios académicos, luego diríjase a Registro y control académico la oficina 115 del Bloque A para digitalizar el registro.

PASO 4

Aceptado el reingreso diríjase la oficina 103 para reclamar el recibo el cual podrá ser cancelado en la misma caja si es tarjeta débito o crédito; si el pago es en efectivo debe cancelarlo en el Banco cancele en el Banco AVillas, almacenes Éxito, Edeq o con tarjeta débito o crédito en la Oficina 103 del Bloque A el valor de la matrícula; si es financiada, legalice dicha matrícula de acuerdo a los requisitos de la entidad con la que vaya a realizar el crédito. Conserve su recibo de pago. (Ver calendario de pago de matrícula en www.eam.edu.co)

PARA TENER EN CUENTA

Hasta que no legalice su matrícula financiera NO quedará matriculado.

En ningún caso la Institución Universitaria EAM devuelve dinero que se haya cancelado por homologación y/o matrícula para ingreso a cualquier programa académico.

Las entidades con convenio para financiación son; Banco AVillas, Davivienda, Bancolombia, Pichincha, Cooservunal, Avanza, y Fondo Nacional del Ahorro.